

Un nuevo rumbo para la RNSAB: conservación con rostro comunitario



Pobladoras de San Juan de Tarucani, uno de los distritos

Foto: Flirck / Forest Trends / José Palomino

Por Patricia Pinto Arenas*
y Kenny Caballero**

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB), un vasto mosaico de lagunas salinas, bofedales y pastizales altoandinos que se extiende entre los departamentos de Arequipa y Moquegua, inicia una nueva etapa en su historia de conservación con un renovado plan maestro. Tras un largo ciclo de reuniones participativas para la su elaboración, El Plan Maestro 2025–2030 se aprobó el 23 de enero mediante la Resolución Presidencial N° 014-2025-SERNANP, proceso liderado por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SERNANP).

Este nuevo plan busca no solo actualizar los lineamientos para una adecuada gestión del área natural protegida, sino también transformar la forma en que se relacionan el Estado y las poblaciones que conviven en sus 366 mil hectáreas, para la conservación

de la biodiversidad que en este espacio se cautela.

El proceso de actualización del Plan Maestro de la RNSAB se inició en el último trimestre del año 2022 con la planificación. Durante el año 2023 y 2024 se trabajó en su formulación y validación en diversos talleres participativos. El equipo de descosur del Contrato de Administración ha trabajado codo a codo con el equipo del SERNANP y los miembros del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca para sacar esta actualización adelante, teniendo en cuenta que era un proceso multiactor, multinivel y multisectorial.

Nuevos enfoques

A diferencia de su predecesor, este nuevo instrumento ha incorporado enfoques integrales y dinámicos.

La actualización del instrumento de gestión se volvió prioritaria ante el incremento de presiones derivadas de actividades productivas, los efectos del cambio climático y las transformaciones en la dinámica social de las poblaciones vinculadas al territorio. Estos factores exigían una respuesta más efectiva, con enfoque territorial, ambientalmente responsable y socialmente equitativa. En ese marco, mediante la resolución también se aprobó la modificación de la zonificación de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, y se ratificó su Zona de Amortiguamiento, ambas vigentes desde el año 2007 (Resolución Jefatural N° 062-2007-INRENA), adecuándolas a los actuales retos de conservación y desarrollo sostenible del área.

Uno de los principales avances del nuevo Plan Maestro es la incorpo-

ración de una renovada mirada ecosistémica, que integra de manera explícita los servicios ecosistémicos y el bienestar humano como ejes de la gestión, alineándose con los compromisos nacionales e internacionales de conservación. La reserva, hogar de vicuñas, tarucas, zorros andinos y flamencos que anidan en las hermosas lagunas altoandinas, resaltando el salar y laguna de Salinas, serán gestionados con criterios más técnicos. En este marco, se han delimitado zonas específicas para el uso regulado y la conservación estricta, sustentadas en estudios recientes y cartografía georreferenciada. Esta actual zonificación permitirá proteger de manera más efectiva los ecosistemas frágiles, como los bofedales y lagunas altoandinas principalmente, al tiempo que se promueve el ordenamiento de actividades productivas, como la ganadería, el turismo y el aprovechamiento de recursos naturales, bajo un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad territorial.

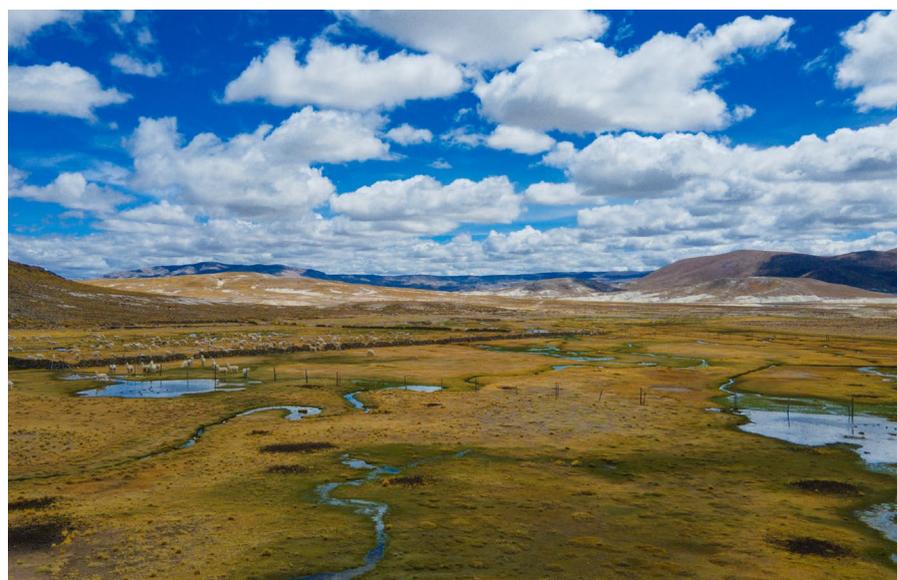
Los efectos del cambio climático también tienen un espacio destacado. A través de acciones concretas de mitigación y adaptación, como la restauración de ecosistemas degradados y el manejo del agua, destacando además la gestión de sus dos sitios Ramsar (humedales de importancia internacional desde el 2003), se convierte así en un laboratorio natural frente a la crisis ambiental global.

La comunidad como agente activo

Se destaca que este documento no está solo en los mapas o en las cifras de biodiversidad. Está en las personas. Este Plan Maestro pone en el centro a las comunidades que viven en y alrededor del área natural protegida. Lejos de verse como meros usuarios o espectadores, asumiendo un rol activo en la conservación. Durante el proceso de actualización se realizaron diversos talleres y reuniones en donde se tomaron decisiones conjuntas sobre el uso del territorio, la regulación de actividades y la vigilancia del patrimonio natural.

Este enfoque participativo se extiende a la ciudadanía. La población local es capacitada para realizar mo-

nitoreos de aves, calidad del agua y estado de los pastizales. Provistos de binoculares, GPS y equipo de monitoreo, contribuyen a recabar información valiosa para la gestión ambiental. Esta colaboración refuerza el vínculo entre conservación y cultura local, y da lugar a nuevas formas de empleo e identidad, como el turismo vivencial y la producción sostenible. Otro frente en el que el plan marca distancia con su versión anterior es en la regulación de actividades productivas. Somos conscientes que la sobrecarga ganadera, la extracción de sal y boratos, y el turismo informal ponen en riesgo los frágiles ecosistemas de la zona. Ahora, se establecen normas claras: límites para el pastoreo, evaluación ambiental obligatoria para actividades extractivas, y mayor regulación de rutas y campamentos turísticos. Incluso se excluyen las ac-



tividades mineras en zonas de uso estricto, reafirmando el carácter protegido del área.

El financiamiento para la conservación

Además, el nuevo plan contempla una estrategia de financiamiento más robusta y sostenible. Se prevé no solo el uso de fondos públicos, sino también la generación de recursos propios a través de iniciativas como el turismo comunitario, la venta de productos locales y la prestación de servicios ambientales.

Cabe mencionar que desde el año 2006, año en el desco se hizo cargo

del Contrato de Administración, se han apalancado recursos económicos de diversas fuentes de financiamiento para impulsar adecuadas prácticas en las actividades productivas de las comunidades de la reserva, para la sensibilización y educación ambiental, y para la conservación del ecosistema (fauna y vegetación). Estos fondos se han invertido anualmente mediante la ejecución de diversos proyectos y con la participación activa de la comunidad.

Colofón

En conjunto, el Plan Maestro 2025–2030 representa un cambio de época. Ya no se trata solo de proteger la flora y fauna de un territorio excepcional, sino de tejer una alianza entre naturaleza y sociedad. Las comunidades altoandinas no son un problema a

gestionar, sino aliadas imprescindibles en la defensa del agua, del paisaje y de la vida silvestre. Su conocimiento, sus prácticas ancestrales y su compromiso cotidiano son parte del corazón del modelo de conservación. La apuesta por el futuro de la reserva gira alrededor de la conservación, donde conservar no significa excluir, y donde la biodiversidad encuentra en la población local a su mejor aliado y guardián.

* Periodista y comunicadora social. Responsable de la Unidad de Incidencia y Comunicación en descosur.

** Bióloga. Gerente del Contrato de Administración de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.